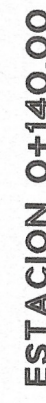




CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

DATOS DE PROYECTO

SIMBOLOGÍA



DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHAPARRA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 379, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, PUBLICACION NÚMERO 25859-A-2006 EN EL ARTÍCULO 14 QUE A LÉTRA DEC: LA VALIDACIÓN Y RESPONSA DE LA EMBAJADOR TECNICA DE LOS PROYECTOS ESTARA A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL MOMENTO DE SU CONFECCION O DESPUES DE ELLA, PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALIZA UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO.

SE HARA SERA A TRAVES DE CEDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LOS CONTRATISTAS PARA LA SUPERVISION DADO EL NO DE LAS DIRECCION DE

[illegible]

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MTRA. ANAHELEN GÓMEZ ZUÁRTE
Secretaría de Infraestructura

ARG. JUAN CARLOS VERA
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos

ARG. VOLETA AURORA GONZÁLEZ GERARDO
Directora de Proyectos

ARG. DAVID ALBERTO MUÑOZ
Jefe del Departamento de Operación e Instalaciones

PAVIMENTACION DE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CENTRAL CHIMPAS Y CALLE PROLONGACIÓN MATAMOROS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACACUYAGUA (CONSTRUCCION

SECCIONES TOPOGRAFICAS PAV3	RECORD X SOCONUSCO QUAR DE PUARD
--	--

14	OCTUBRE 2026	ESCALA:	S/E	ACOTACION:	EN METROS
----	--------------	---------	-----	------------	-----------